

CSJ

4317

Puntarenas

1853

mortuul



Nº 63834

424

~~115~~

No 111

№ 63834

Printed 27
Live



SELLO 3.^o
VALE DOS REALES.



Sr. Juan de 1ª instancia de la Comarca de punta de
 arrenaje.
 Juan Ca. Arroyo Muñoz de Caball. i Viuda del finado Sr. D.
 Santiago Tejos. i Berina de Espinosa ante V. con el debido
 respecto que debe comparecer diciendo que en la causa Mor-
 tual del finado a de estar la eque tutoria que dio la Supre-
 ma Corte para que la pusieran en posesion de Todos los Bi-
 nes que le habian quitado los Cuales porden del Sr. Juan de
 1ª instancia el Sr. D. Martin. Castillo a recibio la resaca por
 se del ganac. i solo la pata en Yercio de la Marza que to-
 mpos el Sr. Juan Simon Galvez con siete Medias de Ma-
 is. en ylate y habiendole pasado la orden lo mismo que a
 todos a resistido a la entrega i se hauido para Sr. Ramon
 sin obedecer la orden del Sr. por demanda que se le
 porq. i. por tanto pide a su altoridad se dirigen paese
 orden al Sr. Juan Militar i Civil Mateo Castillo. para q.
 lo pueda ejecutar i lo haga comparecer de Sr. Ramon i por
 esta en parifica posesion por estar laresciendo del Yercio
 Yercio i del Mar. punta monte con los costo i costas danos i los
 pesunios. lo que jirra en Espanza a los doce i seises Dias del
 mes de febrero de Mil ochocientos. Sincuenta i Cuatro; sur-
 ando no fzer de malicia en lo mesario extra.

Trans. Arios

Presentado á las once de la mañana del día diez
ocho de Febrero de mil ochocientos cincuenta y cuatro
en el Juzgado de 1.^a inst.^a de Puntarenas por el Sr. Juan
Gomez apoderado de la Sra. Francisca Arias, que
asegura que es ~~según~~ la forma de la solicitante
que cubre la anterior solicitud, i que él la presenta en
calidad de apoderado con poderes bastante, se sienta por el Jefe
de la causa: Juan Gomez.